

# EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon. Jueves 10 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.492.

1894--1895

Año por demás estéril para la vida de la nación española ha sido el que acaba de transcurrir. Puede decirse que durante él no hemos, como pueblo, vivido; hemos vegetado.

Ni un paso verdadero y firme en la senda del progreso, ni una importante cuestión resuelta, ni una reforma de trascendencia adoptada, ni una muestra de consideración en el mundo conseguida, ni nada de cuanto puede halagar, mejorar, favorecer á un país, hay para los españoles en la cuenta de ese año. Tampoco ha habido, como en el anterior, catástrofes, desdichas y desastres atropellándose los unos á los otros. Lo infecundo, lo anodino, lo inútil han sido su característica.

Tejer y destejer, hacer una crisis en determinada tendencia y hacer otra opuesta á la primera, intentar una política económica imposible y abandonarla luego, dar una peligrosa inclinación al gobierno liberal y rectificarla más tarde, ha sido en los doce meses pasados toda la labor en la vida pública. Debates y más debates políticos han caracterizado la vida parlamentaria.

Ni las naciones se resignan á vegetar, ni esto lo consiente la existencia á la moderna. Otro año semejante y se nos marcaría con el sello de la esterilidad por vejez. En épocas así la indiferencia, que harto domina ya en el espíritu general, está muy propensa á trocarse en tedio. Situación tal de los ánimos es muy peligrosa; porque si se prolonga, éstos llegan á preferir al tedio el horror.

A nadie tanto como al gobierno del señor Sagasta conviene hacer efectivo el refrán de «año nuevo, vida nueva.» La segunda representación de la obra en 1894 no halla al público en condiciones de soportarla. El telón que ha bajado en medio del silencio más glacial habría de bajar entonces á mitad de acto y en medio de la más espantosa silba.

El conocimiento de semejante estado de cosas ha motivado la dureza de la frase y lo acerbo de los juicios formulados por el señor Cánovas en su último discurso, y de los cuales se queja la prensa ministerial. Es candidez sobrada la de creer que lo que reconocen hasta los amigos iba á escurecerlo y desaprovecharlo el adversario.

Los pecados de omisión son los menos perdonables en el gobierno de una nación pobre. Por algo se ha dicho que la pereza es el vicio más barato cuando hay dinero, y más caro cuando no le hay. En el año que ha finalizado el gobierno liberal ha aparecido á los ojos de todo el mundo como pecador recalcitrante de omisiones repetidas. En este año, ó se redime por la acción y la penitencia, ó va á una segura condenación.

Pero ese trabajo redentor debe ser

comenzado muy pronto. También esto se advierte con la atenta lectura del discurso del señor Cánovas. El jefe conservador no ha ido á humo de pajas á perorar en el Circulo de su partido. Al repetir allí lo que había expresado en el Parlamento, lo ha hecho con un carácter de apremio que no ha podido pasar inobservado.

La misma enérgica sequedad con que el señor Cánovas ha dicho que si cien veces se encontrara en la situación en que se encontró el día en que virtualmente renunció al poder, cien veces haría lo propio, y que «un partido que ante sus adversarios se divide debe retirarse del poder y no debe volver á él sino con aquellos que estén total y absolutamente sometidos á la dirección general,» prueba la certidumbre de que por donde van las cosas, los conservadores no necesitan ni de conciliaciones ni de transacciones para llegar al gobierno.

Si esto nada dice al ánimo del señor Sagasta, del gabinete y de la mayoría, nadie acertará seguramente á decirlo más claro. Pero si algo significa, el año 1895 será muy diferente de lo que ha sido el de 1894.

(«El Imparcial».)

## Información política

«Pocas conversaciones y pocos comentarios. Los ministros trabajan asiduamente en la formación de los presupuestos parciales de sus departamentos respectivos, y el de Hacienda en los generales.»

En una conferencia celebrada por los señores Sagasta y Canalejas se ha acordado resistir cuanto se pueda el aumento de gastos.»

Este es el resumen que hace «La Correspondencia de España» del movimiento político del día, y en verdad que no puede darse asunto de más importancia.

El pensamiento concreto y definitivo del nuevo ministro de Hacienda acerca del plan de presupuestos, es el de limitar éstos á fijar los gastos necesarios y calcular los ingresos, según el natural desenvolvimiento de los existentes, á fin de poder aprobar pronto, y sin dificultades, la ley económica.

Las reformas complementarias, así en los servicios como en las rentas públicas, de igual manera que las medidas de carácter financiero que pueda proponer—aunque hasta ahora no tiene nada resuelto el señor Canalejas—serán objeto de proyectos especiales, á fin de que las Cortes los discutan por separado despues, aunque teniendo en cuenta la influencia que han de ejercer en los presupuestos.

Los aumentos en el de la Guerra, que exige el general López Domínguez, y que están, en verdad, justificados por la necesidad de renovar el armamento de nuestro ejército y hacer otros gas-

tos de esta índole, se sacarán del presupuesto ordinario, llevándose á un presupuesto extraordinario.

—Lo mismo es, dirá el lector, pues, al fin y al cabo, el país los ha de pagar.

Pero, con esa división de presupuestos, se facilitará la aprobación de los ordinarios, que podrán resultar (ó aparecer) nivelados, ó poco menos. El presupuesto extraordinario de Guerra se cubrirá con los productos del empréstito que se proyecta. Es decir, que contraeremos deudas para cubrir gastos, que tienen carácter de ordinarios, aunque otra cosa se suponga.

Otro asunto de capital importancia es el que se refiere á las reformas de Cuba.

En la información abierta por «El Liberal» para conocer la opinión de los más importantes políticos, son de notar las de los señores Muro y Pi Margall, de las que resultan doctrinas muy contradictorias entre los republicanos zorrillistas y los federales.

Estos, consecuentes con las doctrinas del señor Pi, quieren la autonomía completa de la isla de Cuba, el reconocimiento de su personalidad, hasta su independencia, si llegara el caso. Es, en suma, lo que predicán para toda España: la desmembración de la nacionalidad.

Ya conocemos el género, y prácticamente, por desgracia.

En cambio, el señor Muro, mas conforme de la idea de nacionalidad, sostiene la política asimilista de los partidos monárquicos, asimilación á su manera, porque no había de venir á dar la razón á sus adversarios; pero en la esencia la doctrina es la misma, apesar de todas las salvedades que su republicanismo le sugiere.

Con ser muy atendibles estas opiniones, no son, precisamente, las que en los actuales momentos pudieran interesarnos. Hoy importa conocer las resoluciones del gobierno, y éstas no han salido todavía de los dominios del señor ministro de Ultramar, quien lleva su reserva hasta el extremo de no comunicar los trabajos que tenga hechos á sus compañeros de gabinete.

Dicen del señor Abarzuza, que ha tomado tan por lo serio su misión de resolver el problema cubano, haciendo uso de la confianza que en él han depositado los demás ministros, que á cuantos Consejos asiste, no dice mas que: «No traigo la fórmula», y con su corrección peculiar, algo ceremoniosa, ocupa el sitio que le corresponde en los Consejos, sin intervenir en otras discusiones, ni hablar siquiera, como no sea preguntado. Dicen que hay ministro que teme la fórmula del señor Abarzuza como podría temer á un petardo próximo á estallar en su propio despacho.

\*\*\*

De un artículo que publica «El País» con el título «Cánovas y Sagasta», y en cuyo artículo pide la caída de éste por ser un peligro para la Nación, copiamos lo siguiente:

«Hay en Cánovas las virilidades hermosas, las altiveces provocadoras del hombre entero que no vuelve la espalda; Sagasta lo vuelve todo, y no hay «posterioridad» mas dispuesta á recibir resignadamente los puntapiés de generaciones.»

Cánovas caerá siempre del lado que le plazca y en postura de gladiador; Sagasta caerá donde le tiren, como un fardo, según ya dijo en estas columnas, con acento de profeta, un ilustre periodista.

El jefe del partido conservador no abdica ni ante la Reina; el jefe del partido fusionista transige hasta con Fernandez Daza.

Lo dicho: preferimos á Cánovas.

Si, preferimos á Cánovas destituyendo á Elduayen, ex-comulgando á Silvela, cayendo con dignidad en pleno Parlamento, y alejado con displicencia del Trono, que á Sagasta, fantoche de Gamazo, empujado por Moret y sufriendo dosdenes en Palacio.

Aquél es un varón capaz de ir al Avenino.

Este es un degenerado capaz de ir al Liceo Rius...»

\*\*\*

«El Nacional» titula «El perturbador» á un artículo cuyo fin es combatir al señor Maura por su afán de reformarlo todo y de inmiscuirse en todos los asuntos, prescindiendo del señor Sagasta, y dice refiriéndose á las reformas judiciales proyectadas por el señor Capdepón y modificadas por el señor Maura:

«Así, no hemos de decir, por el pronto, si el espíritu de las reformas del señor Maura conviene ó no á la administración de justicia; ni nos hemos de oponer sistemáticamente á que reorganice el Poder judicial, reforme el Código penal y se simplifiquen los procedimientos; lo que nos toca decir es que su pretension es imprudente, y que si persiste en ella no tardará en producir sus desastrosos efectos, dificultando la aprobación de los presupuestos, y llevando á los tribunales el trastorno que no pueden menos de crear tantas novedades como el infausto reformista nos promete.»

## La campaña en Mindanao

Los periódicos de Manila llegados por el último correo traen noticias de la campaña que alcanzan hasta mediados de Noviembre último.

Un corresponsal de Iligán escribe lo siguiente:

«De operaciones guerreras pocas novedades ocurren, como no sea el ya sabido paso del río Agus, efectuado con toda felicidad por el sitio denominado «Sugut», y los trabajos del nuevo

fuerte en la orilla izquierda, donde en la actualidad se encuentran las fuerzas del regimiento número 74, que, á las órdenes del teniente coronel Pazos, protegen y activan la construcción del Puente Colgante que allí se ha de tender. Las tropas siguen sus acostumbrados convoyes de raciones, todo con más comodidad que antes, pues hasta los moros amigos, mediante pequeño jornal, ayudan á subir raciones que con brevedad se acumulan en Momungan y Ulama.

El día 16 tuvimos que lamentar en este último punto una nueva traición moruna que, sin agradecer nuestra buena política atractiva, hacen de las suyas en cuanto hallan oportunidad; ese día, unos cuantos de ellos, en actitud pacífica, venían al tianguí ó mercado, dejándose aproximar para ser reconocidos por el retén que lo componían fuerzas del 72, hasta que de improviso atacaron resultando dos soldados heridos, uno de mucha gravedad.

Otro corresponsal que toma parte en las operaciones, cuenta que en la tarde del 2 del de Noviembre las alturas que miran al Sur del campamento se coronaron de grupos de moros en número de más de 2.000; de una de ellas descendieron unos 40, al frente de los que llegaba Guaris, radja-muda de Sampurnak, con el fin de presentarse al jefe de la columna.

Al citado radja-muda le acompañaban el datto de Sangapungan y el Bayabao, Menor, que venía con su hijo Caquin y su hermano Arampuri. Todos ellos fueron recibidos por el teniente coronel Sr. Pazos, quien le dispensó una cordial acogida, de la que quedaron altamente complacidos. Estos moros marcharon al día siguiente á Ulama á ofrecer sus respetos al general Parrado.

El día 14 la compañía Disciplinaria y las dos del regimiento 72 regresaron á Ulama, quedando en el nuevo fuerte, para concluir de construirlo y guardarlo, una compañía de Ingenieros y tres del regimiento 74 con la sección de Artillería. Marchó al fuerte de Salazar la primera de dicho regimiento 74. A la una de la tarde de aquel día, un moro, de los que concurren al «tianguí», robó un fusil en las inmediaciones del campamento, dándose en seguida á la fuga.

La fuerza que estaba de vigilancia en dicho sitio le hizo fuego, causándole tres heridas, según se ha sabido después, pero sin lograr capturarlo.

Al anoche del 15, cinco moros que se retiraban del mercado de Ulama, atacaron una avanzadilla compuesta de un cabo y cuatro soldados de infantería y una pareja de caballería, hiriendo á dos de ellos. Inmediatamente fueron perseguidos por la guardia del «tianguí», pero aunque se supone que alguno de ellos fuera herido, no pudo ser alcanzado ninguno, merced á la prontitud con que se ocultaron en el «carrizo».

Por lo que se ve, hay operaciones para una temporada.

## Un gladiador marino

Varios periódicos extranjeros publican multitud de detalles acerca de la lucha formidable y curiosa que el vapor alemán «Bertha», háse visto obli-

gado á sostener con un pez espada en los mares del Pacífico, que es donde estos animales abundan. También los hay en el Océano Indico, y de vez en cuando en las costas del Senegal y Congo.

Su mandíbula superior, larga, dura, y de dos filos, se asemeja extraordinariamente á una espada y es un arma tan terrible como original, que le permite combatir con éxito á sus más poderosos enemigos.

El pez espada lo mismo ataca á la ballena que á la roca que al barco que pasa.

Ese extraño pez ha convertido el Océano en inmenso campo de batalla y nada iguala á su audacia y á su furia. Su enemigo natural es la ballena, á quien acomete con tal rabia, que cuando no la mata, pónelo en vergonzosa fuga.

La ballena podría de un coletazo enviar al enemigo al fondo del mar, pero el espada es un hábil maestro de esgrima, que ataca con rapidez inusitada sin dar tiempo á la ballena á poder parar los golpes certeros y terribles que le dirige.

Después del combate el espada se aleja y las aguas verdes del mar se tñen de rojo en una extensa superficie.

El odio que el pez espada tiene á la ballena, le ciega hasta el punto de tomar por su enemigo á los barcos y á las rocas, contra los cuales se lanza impetuosamente, atacándolos con encarnizamiento que tiene mucho de delirio.

Al chocar con la roca, la espada se rompe. Cuando hiende el costado de un vapor queda en él incrustada, y es difícil, si no imposible, extraerla.

Se ha calculado que para introducir de igual modo un pedazo de hierro, eran necesarios diez golpes dados con un martillo que pesara cincuenta libras.

Pero el pez no deja clavada su arma y se marcha después de acometer, sino que como no puede desprenderse de ella, es arrastrado por el barco, de quien se convierte en prisionero.

Como se halla desprovisto de otros medios de defensa, á medida que es arrastrado por el vapor, surgen del fondo de los abismos infinidad de monstruos que van devorando á aquel guerrero sin armas... Después, del valiente pez solo queda su espada misteriosa, clavada en la masa del barco.

Los naturalistas afirman que ese hueso puede penetrar hasta 12 pulgadas en las maderas más duras y resistentes.

Este gladiador terrible tiene por enemigo un pigmeo, un pez que hasta carece de nombre por la misma insignificancia.

Este débil animal, crustáceo de la especie más infima, penetra en la carne del pez espada y le atermenta con encarnizamiento tan cruel, que el gigante se vuelve loco de dolor, rabia, se exaspera, y presa de terrible delirio, se retuerce en las olas, desciende, sube, y por último dirígese á la orilla y se precipita sobre las rocas con tal violencia, que allí encuentra el término de sus sufrimientos.

## De actualidad

### El ex-rey de Nápoles

«L'Unitá Cattolica», de Florencia, dá curiosas noticias acerca de los últimos

días de Francisco II. Comulgaba cada ocho días y rezaba diariamente el Santo Rosario con su familia, sin perjuicio de asistir muchas veces á los que se rezaban en las iglesias. Llevaba siempre en su pecho un escapulario del Carmen y una reliquia de la «Corona de espinas», que toda la familia de los Borbones de Nápoles contaba entre sus más preciados tesoros. El pueblo que le llamaba siempre el «Hijo de la Santa».

Telegrafian de Arco que ha sido abierto el testamento de Francisco II en presencia de los príncipes de la familia.

El testador nombra heredero universal de sus bienes y derechos dinásticos á su hermano el conde de Caserta, para sí y sus descendientes legítimos, y dá el usufructo de sus bienes á la reina Sofia, su viuda. El ejecutor de las cláusulas del testamento es, por voluntad del finado, el archiduque Reinero de Austria. Los legados hechos á varias instituciones caritativas de Nápoles y Palermo, ascienden á francos 800,000.

El conde de Caserta, Alfonso de Borbon, que hereda la fortuna y también los derechos del último rey de Nápoles, es hombre de cincuenta y tres años de edad, y cuando su familia fue arrojada del trono siciliano, se asoció á la causa absolutista que su primo don Carlos simbolizaba en nuestro país, peleando en las filas del Pretendiente contra los derechos al trono que hoy representa D. Alfonso XIII.

Hijos de este conde de Caserta son los dos tenientes de artillería que, con los nombres de Fernando y Carlos de Borbon, figuran en el escalafón de nuestro ejército.

\*\*\*

### El pleito Massini

El famoso tenor ha cantado catorce noches en el Real de Madrid: ahora trata la Empresa de que cante otras diez, ofreciéndole por cada función 2 mil 500 francos, que sumarán 25.000, unidos los cuales á los otros 25.000 que, sin cantar, quedaron á su favor, resultará que percibe 5.000 francos por cada función.

Pero Massini no se contenta con eso: quiere 30.000 francos por las diez funciones, ofreciendo 5.000 para los pobres, con otras condiciones de menos interés para el lector.

La contestación del exigente cantante ha contrariado mucho á la empresa, y en general disgusta al público, que no comprende que se haga pagar tan caro un cantante á quien apenas le queda voz.

\*\*\*

### El Dr. Lopez, de Buenos Aires muerto en desafío

Ya comunicó el telégrafo la noticia de haberse verificado en Buenos Aires un desafío á pistola entre el doctor Lucio Lopez y el coronel Sarmiento, del cual resultó muerto el primero. Pero lo que no participaba el despacho telegráfico era el motivo del desafío, y esto es lo que vamos á decir hoy.

Desempeñando un alto cargo en la provincia de Buenos Aires el Dr. Lopez, había provocado el arresto del coronel, acusándole de haber cometido un gran fraude; pero semejante acusación fué reconocida sin fundamento por los tribunales; y, en vista de este fallo, el coronel exigió á su acusador una reparación por medio de las armas.

El Dr. Lopez no la regateó, y pagó

con su vida la ofensa que había hecho á su adversario.

\*\*\*

### Entre Colombia, Perú y el Ecuador

Ha quedado firmado en Lima un protocolo por el cual se somete al fallo arbitral de España el pleito de fronteras pendiente entre las repúblicas de Colombia, Perú y el Ecuador.

«Las Novedades», de Nueva-York, hace con tal motivo las siguientes consideraciones, que nos parecen tan atinadas como patrióticas:

«El arbitraje de España es, sin disputa, la solución más razonable bajo todos conceptos que pueden buscar las naciones ibero-americanas en sus diferencias de límites. De los derechos de España arrancan los suyos respectivos; de las decisiones de la corona en los tiempos coloniales los principios y antecedentes jurídicos de estas materias, y en España están la mayor parte de los documentos originales, en cuya virtud pueden hacer valer sus pretensiones los países en litigio.

Hay además otra consideración de un orden moral que debe influir para que á España vuelvan la vista en sus divergencias territoriales aquellas naciones que un tiempo fueron parte integrante de nuestro dilatadísimo imperio, y es la de que España representa un lazo de unión entre todas las naciones de su estirpe, de las cuales es madre común, y como tal, mas que ninguna otra, y por manera mas imparcial y desinteresada, puede ser elemento de fraternidad y concordia, nacida de la igualdad y sinceridad del afecto que profesa á las que fueron sus hijas.»

\*\*\*

### La fórmula antillana

Al decir de un periódico, ha quedado, por fin, terminada la fórmula de conciliación referente al proyecto de reformas presentado por el Sr. Maura.

Los puntos principales de que constará el proyecto reformado, y á los cuales se ha llegado mediante transacciones hechas por todos los elementos que en esta cuestión han intervenido, son los siguientes:

1.º Se desiste de la diputación única.

2.º Subsistirá la actual división provincial.

3.º Se reorganiza el actual consejo de administración, que constará de cuarenta individuos, de los cuales unos lo serán por derecho propio, otros por nombramiento del gobierno, y el resto, que quizás llegue á la mitad, por elección popular directa.

4.º El consejo aprobará el presupuesto local de la isla, el correspondiente á lo que hasta aquí venían sien-  
do los presupuestos provinciales.

5.º El consejo formará asimismo un anteproyecto de presupuesto de gastos generales del Estado que elevará á la aprobación de las Cortes.

6.º Los alcaldes serán nombrados por los ayuntamientos.

## Gacetilla

El trabajo escasea cada día más en esta isla, y en su consecuencia son numerosas las familias que viven en la mayor angustia.

A la vez que nos permitimos excitar á las clases pudientes para que en lo que está de su parte é imponiéndose nuevos sacrificios procuren remediar

la aflictiva situación de los hijos del trabajo, entendemos que es ya hora de que los Ayuntamientos de esta isla piensen seriamente en adoptar alguna medida eficaz. Amen de lo que cada Municipio en particular pueda contribuir al alivio de tanta necesidad, fuera un despropósito llamar la atención del Gobierno sobre este asunto y solicitar su concurso destinando, por ejemplo, un crédito extraordinario para la continuación de las obras de la Mola? Aunemos esfuerzos é influencias á fin de mejorar la suerte de nuestros paisanos.

El derecho á la vida es comun á todos. No hay escape: el que necesita un pedazo de pan para sí ó para sus hijos es natural que lo busque, y si se la niega ó se le priva del medio de ganárselo... ¡ah!, el hambre no tiene espera, ni se satisface con paliativos ó promesas.

Hemos cumplido nuestro deber de periodistas señalando el mal y procurando su remedio: cumpla cada cual el suyo, segun su posición ó su cargo, como es justo y Dios manda.

A fin de evitar torcidas interpretaciones que podrian redundar en perjuicio del comercio y la población, debemos manifestar que la R. O. dictada por el ministerio de Hacienda mandando retirar las obligaciones de varias Sociedades de crédito de esta Provincia, no puede comprender en manera alguna las que tienen emitidas las Sociedades de crédito de esta ciudad y los cheques ó talones de cuenta corriente de las mismas, porque así éstos como aquéllas son perfectamente legales y reunen los requisitos exigidos en las Reales Ordenes de 22 Noviembre 1892 y 16 Enero 1893, que ordenaron la retirada de las antiguas obligaciones que tenían emitidas el «Banco de Mahon» y el «Centro de Negocios».

Mucho pueden hacer los Fiscales Municipales si quieren dar cumplimiento á la circular que les ha dirigido el Fiscal del Supremo, encargándoles que verifiquen una persecución incesante contra aquellos que de cualquier modo aduerten los artículos de consumo ordinario, y especialmente los vinos, aplicando á los que á tales manipulaciones se dediquen todo el rigor de las leyes, para lo que se pondrán de acuerdo con la autoridad gubernativa, directamente interesada en reprimir los abusos mencionados.

¿Se vá ó no se vá?

Desde hace días se susurra que la Compañía de zarzuela que actúa en el Principal se despedirá el sábado próximo del público mahonés. La causa, ya la adivinarán nuestros lectores: los ingresos no bastan, al parecer, á cubrir los gastos, y, claro es, el amor al arte no es suficiente para que pueda sostenerse la Compañía hasta fines del Carnaval.

Es de sentir, pero no hay remedio; de donde no hay no puede manar, y nuestra ciudad atraviesa una época harto crítica para corresponder á los esfuerzos de la referida Compañía poniendo en escena las más aplaudidas zarzuelas del repertorio moderno.

Recordamos á nuestros lectores que el día 15 del actual termina el plazo habil para reclamar contra el Empeñamiento municipal ó sus rectificaciones.

Ha sido muy bien recibido en Ciudadela el nombramiento de Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, á favor del presbítero don Juan Morera.

Ha estado en Mallorca, siendo huésped por breves días de S. A. el Archiduque Luis Salvador, en Miramar, el eximio vate catalán Mossen Jacinto Verdager, Pbro.

Telegrama de «La Menorquina»:

«Palma 10.—«Ciudad Mahon» llegado felizmente diez mañana. Travesía penosísima causa serio temporal, llegando momento de no ir avante el buque.—Seguí.»

El presente año corresponde al 6608 del período juliano de Scaliger, 5895 de la Creación del Mundo, 4239, del Diluvio Universal y 1862 de la muerte de Jesucristo.

La mitad del año será el día 2 de Julio á medio día, y terminará en el mismo día, que empezó en martes.

Los días más largos serán el 21 y el 22 de Junio, en que saldrá el sol á las tres y cincuenta y ocho minutos, y se pondrá á las ocho y cinco minutos. En estos dos días durará el crepúsculo cuarenta y cuatro minutos; la noche solar, siete horas y cincuenta y tres minutos; el día civil, diecisiete horas y treinta y cinco minutos, y la noche civil seis horas y 25 minutos.

Los días más cortos de 1895 serán los del 18 al 26 de Diciembre inclusive, en que saldrá el sol á las siete y cincuenta y un minutos, para ponerse á las cuatro y dos. El día solar será de ocho horas y once minutos; la noche solar de quince horas y cuarenta y nueve minutos; el día civil de nueve horas y veintinueve minutos, y la noche civil de catorce horas y treinta y un minutos.

Habrán dos eclipses de luna y tres de sol. Los primeros se verificarán el 11 de Marzo y 4 de Septiembre, y los de sol el 26 de Marzo, 29 de Agosto y 18 de Septiembre.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor «Puerto-Mahon»:

D. Andrés Gonzales, Miguel Ramon, Pedro Cardona, José de la Torre, Francisco Pons, María Ruiz, Mateo Serra, Eduardo de la Plaza.—Total 8.

### Administración de Consumos

En sesión celebrada por la Empresa de Consumos, acordó una importante rebaja en los derechos de tarifa de el petróleo que empezará á regir en 1.º de Febrero próximo.—Mahon 10 Enero 1895.—El Administrador, J. Seguí.

### Calendario

Santo de hoy.—San Gonzalo de Amarante, confesor.

Santo de mañana.—San Higinio, papa y mártir.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asunción en Santa Maria.

### Ultimas cotizaciones

Oficial

Madrid 9—4 1.

4 por ciento Interior.	72'55
4 por ciento Exterior.	81'05
4 por ciento Amortizable.	81'20
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'95

Id. id. id. 90	99'25
Acciones Banco de España	380'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	179'75
París á la vi.	10'70 á 10'90
Londres á la vista	27'78 á 27'80
Londres 60 días fe. ha.	66'00 á 66'00

### Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	752'98	752'96
Termóm. seco	74	74
Humedad relativa	91	87
Dirección del viento	NO.	N.
Clase id.	Viento.	Calma.
Estado de la atmósfera	Cubierto.	Nuboso.

Tem. máx. á la sombra.	89
Id. máx. al sol.	120
Id. mínima	48
Id. id. irradiación.	30
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	803
Lluvia en id. en mm.	5'3
Evaporación en id.	2'2
Ascenso del baróm. id.	00'31
Descenso id. en id.	

### Movimiento del Puerto

Despachados el 10

Para Palma vapor «Puerto Mahon» capitán D. José Callés con 18 trips. y efectos.

### Compañías y Sociedades

SOCIEDAD FILANTRÓPICA «EL RECREO»

Esta Sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 13 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Diciembre del finido año, y la renovación de los individuos de la junta directiva.—Mahon 10 Enero de 1895.—El Presidente, Juan Serra.

### Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4 Enero.—1 buey, 318 kilos, Torra del Rey Veá (Villa-Cárlos); 1 vaca, 105, Lluçatx (Mercadal); 1 id., 206, Turrauba de Juan (Alayor); 1 ternero, 95, huerto Enzell (Mercadal); 1 id., 111, vergel del señor Fábregues; 1 id., 121, Cutaina Gran (Alayor); 2 carneros, 22, estancia Es Canum; 1 id., 20, noria de Orfila, y 6 cerdos, 610.

Día 5.—1 buey, 236 kilos, Pedro Castell; 1 vaca, 161, Matías de Turrauba Nou (Alayor); 1 ternero, 188, Juan Carreras (Llumesanas); 1 id., 247, Refal Rubi; 1 id., 109, huerto de Binierroga; 1 ternera, 78, Matías de Turrauba Nou (Alayor); 1 carnero, 12, vergel de Binibeca; 2 cabras, 38, Biniach del señor Baron de las Arenas, y 8 cerdos, 430.

Día 6.—1 ternero, 96 kilos, Juan Caules (Alayor), y 2 carneros, 34, Turneltí de Cristóbal.



### Don Juan Megardon Deffus

falleció á las seis de ayer tarde á la edad de 76 años después de recibidos los Stos. Sacramentos Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hijos políticos, nietos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan eleven al Señor oraciones para el eterno descanso de su alma.

El entierro ha tenido lugar á las tres de esta tarde.

Mahon 10 Enero de 1895.

### Doña Josefa Plaza y Far

ha fallecido á la una de esta tarde á la edad de 79 años

después de recibidos los Stos Sacramentos E. P. D.

Su albacea testamentario D. Bartolomé Mercadal y Escudero, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

El entierro tendrá lugar á las once de mañana viérnes.

Casa mortuoria calle de Deyá n.º 28. Mahon 10 Enero de 1895.

### Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 6.—1'15 t.

Se comenta muchísimo un artículo del Sr. Silvela que publica «El Tiempo», negando que se proponga dirigir, como partido independiente, las fuerzas de que dispone; se ocupa además de los defectos parlamentarios que considera imposible pueda el Sr. Sagasta corregir continuando al frente de una mayoría descompuesta, y añade que ha llegado la hora de que hagan exámen de conciencia los liberales que vinieron al poder á destiempo, sin oportunidad y careciendo de programa, y que su jefe los condena á la esterilidad y á la muerte.

Madrid 9.—10'10 n.

Se dice que la Compañía de ferrocarriles del Norte ha acordado elevar las tarifas de transportes.

Los individuos que componen la Comisión de actas no están de acuerdo respecto de las actas pendientes de discusión.

Madrid 10.—11 m.

Han sido expulsados del Seminario Conciliar de Cuenca los seminaristas del segundo curso y subsiguientes, por haberse rebelado en el interior del establecimiento.

Londres.—El Subsecretario del Almirantazgo ha pronunciado un discurso lamentándose de que las naciones se arruinen en fabricar y sostener medios de destrucción.

Madrid 10.—11'40 m.

Lotería.—Los primeros premios del sorteo celebrado hoy, han tocado á los números siguientes:

5668—250.000 pesetas

2077—125.000 »

8598— 50.000 »

Con 20.000 pesetas

6018 y 16970

Con 6.000 pesetas

1897 14695 10944 18279 13435

9891 2672 21295 16607 18212

2377 12180 6038 4788 20974

4729 2283

### TEATRO

EMPRESA ARTÍSTICA QUE DIRIGEN LOS SEÑORES ROCA, QUERO Y VILLALONGA.

Función para mañana viérnes Beneficio del tenor cómico Sr. Casas (J.) Ultima de abono.

El Rey que rabió

La Verbena de la Paloma

A las ocho y media.

Precios de costumbre.

Imp. de M. Parpal

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último. Mahon 1.º Enero 1895.—Gonzalons, Carreras y C.ª.

### D. Mateo Cabrejas y Salas, agente

ejecutivo de la Administración del impuesto de Consumos de Mahon.

Hago saber: Que con esta fecha ha dictado el Sr. Alcalde de esta Ciudad la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente relación dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se publicaron con la debida anticipación, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la Instrucción del 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado.—Y hago entender al agente ejecutivo D. Mateo Cabrejas la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo en Mahon á cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—El Alcalde.—P. I.—J. J. Rodríguez»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la referida instrucción, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.—Mahon 4 Enero de 1895.—El Agente, Mateo Cabrejas.

### Subasta

El día 20 del actual se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, una casa situada en esta ciudad Plaza del Príncipe número 4, siempre que la postura sea del agrado de su dueño.

El Notario enterará de títulos y condiciones.

### YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.

### PAPEL DE SEDA DE COLOR

á 25 cént. de peseta  
LA MANO

De venta en la imp. de Parpal.

### Sirviente ó cochero

Uno que desea encontrar colocacion Vive calle de San Lorenzo núm. 21.

### Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

### Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.

### En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé. Para informes en la misma.

### En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

### LA REVISTA APÍCOLA

PRIMERA PUBLICACION ESPAÑOLA DEDICADA AL DESARROLLO Y PROPAGACION DE LA APICULTURA MOVILISTA

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

D. FRANCISCO F. ANDREU

Para complacer á infinidad de apicultores, especialmente del continente, se reanuda su publicación á contar desde Enero próximo.

Se publicará mensualmente en números de 32 páginas y solo costará 5 pesetas anuales en toda España, Extranjero 6 francos.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

### FABRICA DE LICORES DE

## RAFAEL PONS BORRAS

8 Anden de Levante 8 Mahon

Esta antigua y acreditada fábrica, expende los licores y aguardientes elaborados con alcohol puro de vino, á los precios siguientes.

	Mahon	Villa-Cárlos	Extra-radio é interior de la Isla
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aguardiente de santa Maria. Litro	1'00	1'00	0'75
Id. doble Anís 1.ª	0'80	0'85	0'60
Id. id. id. 2.ª	0'70	0'75	0'50
Ginebra del pais de 1.ª	0'70	0'75	0'50
Anisete del pais de 1.ª	0'80	0'80	0'50
Palo del pais de 1.ª	0'80	0'80	0'50
Absenta del pais de 1.ª	1'80	0'85	0'60
Caña blanca de 1.ª	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 1.ª	0'00	1'05	0'80
Id. id. de 2.ª	0'90	0'95	0'70
Id. id. de 3.ª	0'80	0'85	0'60
Cognac de 1.ª	2'00	2'05	1'80
Ginebra de Holanda de 1.ª	2'00	2'05	1'80
Ron de 1.ª	1'50	1'60	1'25

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

## LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . . 10.000.000 pesetas.  
Reserva. . . . . 7.635.000 »  
Primas á cobrar. . . . . 71.660.157 »

Total. . . . . 89.295.157 »

Capitales asegurados. . . . . 14.729.521.163 »

Siniestros pagados. . . . . 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

### CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE

## KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

## JARABE DEPURATIVO Y VASELINADO ANTISEPTICO DEL DR. DURHIGN

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DURHIGN. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrófulas y Tuberculosis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre, desaparecen con el uso de estas especialidades. El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundia por la poca seguridad que teniamos en los tratamientos usados para su curación, se ha remitido á discreción de la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación. La Sifilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan las sifilomas más inveterados. Ulceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizadas desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO. Leucorrea.—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce. Pedid siempre el DEPURATIVO Y VASELINADO DURHIGN.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCÍA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

Depósito en Menorca: FARMACIA MAHONESA, calle Nueva núm. 6, MAHON.

## BLOQUES



BLOQUES  
Se han recibido una partida en la imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39.

### Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta

### TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

### TINTA PARA SELLOS

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.